



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002013

Las condes, 06 de MAYO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 3607, 4292 DE 2025.- CONTRATO DE 03.12.25.- MEMO N 673 DE 04.05.26.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 238 DE 30.04.26.- CERTIFICADO DE 04.05.26.- DE JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (S).- PAGO MES DE MARZO DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253607 FAL	2811	21/04/2026	ASESORIAS HIDRAULICAS LTDA.	2152206001001	4.324.731	4.324.731
TOTAL					4.324.731	4.324.731

La cantidad de :
CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA.

FECHA:

- 5320622006 \$ 4.324.731

